Ordin.o

En la c.d de Cartag.a a treinta de mayo de seis
mil y seis y quarenta y dos años los S.res
Cartag.a Juan Tarrega Geronimo de Cabrera del hordin.o
[illegible] Don Julian Vaz
de Valdecañas Gonçalo Fernandez de Santo Domingo
Don Alonso Clara Monte Juan de Caceres Diego
Ruiz Regidores =

Entraron el S.r Juan de Caceres y hizo el mucio

Cobranza de la Santa Bula

En este ayuntamiento se bio una Postura hecha por
Juan Sanchez Tello en razon de la cobranza de la limosna
de la santa bula de este año por ducientos ducados
en la forma que se contiene en dicha Postura
y la ciudad acuerda que el S.r Don Nicolas Pinteriano a quien
nombra por comisario bea la dicha Postura y con el dicho
Juan Sanchez u otra persona ajuste el que haga la
dicha cobranza por la menor cantidad que pueda
y lo concierte y ajuste en la forma que convenga

Monjas

Por parte del Convento de monjas de la concepcion
de esta ciudad se pidio se le pagase ochocientos y cinco
reales de pensiones de un censo que la ciudad les paga hasta
la que cumplio el mes de agosto pasado de este año
y la ciudad acordo que el S.r Diego Bienlenguido ajuste
la quenta de las dichas pensiones y se lleve para
el primer ayuntamiento

Medicinas del Hospital

Por parte de Bartolome Diaz monjorte boticario vezino
de esta ciudad se pidio se le pagasen las medicinas
que a dado para los enfermos de el hospital de
Señora Santa Ana de esta ciudad desde tres de
Julio del año pasado de seiscientos y quarenta
y uno como consta de las recetas del doctor Pica
tason medico que presento = y la ciudad acuerda
que las dichas recetas las bea y tase el dicho doctor
Pica y el doctor Ferrer y se traygan para el primer
ayuntamiento

Sentencias

En este ayuntamiento se hizo relacion
por el S.r don Luis Garcia de Caceres regidor de
esta ciudad como estan en ella los pleitos de
la Corda y que por no pagarles a las dichas
guardas se quieren de Pedro la [illegible]